



La Floresta, 31 de enero de 2022.

RESOLUCIÓN N° 22/038

Acta 003/2022

VISTO: que por EE 2022-81-1290-00051 Diana González Perret solicitud de accesibilidad en distintas intersecciones del Balneario La Floresta, Acondicionamiento de Bajadas y quita de arena.

CONSIDERANDO: I) que desde el municipio se impulsa la mejora y protección de la franja costera para su adecuado uso y disfrute y II) que el Concejo Municipal La Floresta manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba afirmativo enviar a la Dirección de Gestión Ambiental para evaluación de posibilidades de acceder a las peticiones y/o propuestas que estimen pertinentes. No obstante ello se informará del contenido de la nota anexa al expediente a la Liga de Fomento de La Floresta dado que su Comisión de Franja Costera viene desarrollando e impulsando acciones sobre los temas planteados.

II) Notifíquese a la gestionante, comuníquese a la Liga de Fomento de La Floresta, a la Dirección General de Gestión Ambiental y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones e incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

La Floresta
municipio
canario

Vicente Amicone
Concejal

Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta

Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta